INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S.A.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de
MARPLANTIS S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de MARPLANTIS S.A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2012:

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios Así mismo, he revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, Balance de Situación, Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio económico 2012.
2. Se efectuó los ajustes necesarios de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de transición y aplicación. La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como las políticas importantes diseñadas por la Gerencia
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
4. Como parte de la revisión basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo
5. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía. a fin de confirmar si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de compañías.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012, y

7. Cumplimiento de la implementación del cronograma de actividades, y Conciliación del Patrimonio Neto, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2012, para su conocimiento.

Atentamente

C.P.A. Inner Mercy Rivera Asunción
COMISARIO
CI: 0914423660

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
CONT.PUBLICO-AUDITOR

[redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
[illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
[illegible]

FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

[illegible]<<<<<<<<<<<<<<<
[illegible]ECU<<<<<<<<<<<<<<<
RIVERA<ASUNCION<<INNER<MERCY<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. [illegible]

[redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible]

LUGAR DE NACIMIENTO
[illegible]
JIPIJAPA
JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]

NACIONALIDAD [illegible]

SEXO F

ESTADO CIVIL [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

361

361 - 0214 | 0914423660
NÚMERO DE CERTIFICADO | CÉDULA

RIVERA ASUNCION INNER MERCY

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA [redacted]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA